

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



7 de mayo de 2008

VIII Legislatura

Núm. 12

---

## SUMARIO

---

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### PROPOSICIÓN DE LEY ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 6-03/PPPL-000001, Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que se posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores (*Propuesta de ratificación del Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero para la defensa de la Proposición de Ley*) 3

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000016, Proposición no de Ley relativa a desarrollo de las acciones necesarias para que la comarca de Los Pedroches cuente con una parada en la línea de alta velocidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3
- 8-08/PNLP-000018, Proposición no de Ley relativa a medidas económicas (*Enmiendas*) 4
- 8-08/PNLP-000019, Proposición no de Ley relativa a parada del tren AVE en el valle de Los Pedroches, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-08/PNLP-000020, Proposición no de Ley relativa a redes de distribución de la presa del Andévalo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

**DEBATES GENERAL**

- 8-08/DG-000001, Solicitud de celebración de un Debate General sobre la política de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-08/DG-000004, Solicitud de celebración de un Debate General acerca de la política de aguas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 8-08/POP-000001 y 8-08/POP-000002, Preguntas con ruego de respuesta Oral en Pleno (*Decaída*) 9

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

- 8-08/OAPP-000003, Convocatoria de un Pleno sobre política de agua (*Inadmisión a trámite*) 9

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**

- 8-08/DIP-000111, Designación como Diputado electo por la circunscripción electoral de Córdoba del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Fátima Ramírez Cerrato 9
- 8-08/OAPP-000004, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo como Diputado Interventor 9

## INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROPOSICIÓN DE LEY ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**6-03/PPPL-000001, Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que se posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores**

---

*Propuesta de ratificación del Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero para la defensa de la Proposición de Ley, presentada por el G.P. Socialista  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008  
Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**8-08/PNLP-000016, Proposición no de Ley relativa a desarrollo de las acciones necesarias para que la comarca de Los Pedroches cuente con una parada en la línea de alta velocidad**

---

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008  
Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a desarrollo de las acciones necesarias para que la comarca de Los Pedroches cuente con una parada en la línea de alta velocidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los beneficios que suponen la existencia de una red ferroviaria de alta velocidad para los territorios en los que cuenta con parada es una realidad que se constata en toda Europa desde la puesta en marcha de estos servicios a comienzo de la década de los 80.

En España, la primera línea puesta en servicio fue la de Madrid-Sevilla, con una estación en la ciudad de Córdoba, y desde primera hora la población de la zona Norte de la provincia de Córdoba, por donde discurre parte de su trazado, ha mostrado su deseo de beneficiarse de las oportunidades que se producirían en caso de contar con una estación en su territorio.

Esta aspiración, siempre considerada legítima, se plasmó con la aprobación de una proposición no de ley en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, aprobada el 13 de septiembre de 1995, en la que se instaba al Gobierno de la Nación a realizar las acciones necesarias para facilitar que alguno de los trenes Talgo, que utilizaban diariamente el Nuevo Acceso Ferroviaria a Andalucía (NAFA), tuviese una parada estable en la estación de Villanueva de Córdoba.

Desde entonces, la sensibilidad por esta demanda se ha manifestado en diversos foros y ha generado

diferentes iniciativas en las instituciones públicas y en el ámbito social.

Ahora, la ampliación de la red de alta velocidad a otros territorios de Andalucía y a otras Comunidades Autónomas, el desarrollo tecnológico, logístico, operativo y comercial del AVE, y la modificación del sistema de gestión ferroviaria en el Estado, permite concretar medidas más amplias y ambiciosas para que la comarca cordobesa de Los Pedroches pueda situar en el ferrocarril en general, y en la alta velocidad en particular, parte de su estrategia de desarrollo.

La primera acción, que condiciona cualquier otra para el uso directo de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla en Los Pedroches, es concentrar las necesidades materiales para hacer viable la parada y, una vez decidida esta cuestión técnica, elaborar un primer diseño de uso de estas instalaciones, con la perspectiva de promover su amplia incidencia en el desarrollo humano, económico y social de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Demandar del Ministerio de Fomento, ADIF y Renfe que en el plazo máximo de seis meses, determine la ubicación idónea de una parada de la línea de AVE Madrid-Sevilla en la comarca de Los Pedroches.
2. Demandar a los mismos organismos estatales la concreción de las necesidades técnicas y materiales para la puesta en servicio de estas instalaciones en el plazo más breve posible.
3. Promover, con la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches y la Diputación Provincial de Córdoba, los estudios precisos para dotar de la infraestructura complementaria necesaria, que sea de su competencia, la futura estación de ADIF en la línea de AVE Madrid-Sevilla en la comarca de Los Pedroches.
4. Promover, con la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches y la Diputación Provincial de Córdoba, los estudios precisos para diseñar las acciones necesarias para que la puesta en servicio de la estación repercuta de la mejor manera posible en el desarrollo humano, económico y social de la zona.

Sevilla, 22 de abril de 2008.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

### 8-08/PNLP-000018, Proposición no de Ley relativa a medidas económicas

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno 8-08/PNLP-000018, relativa a medidas económicas, presentada por el G.P. Socialista.

#### Enmienda núm. 1, de modificación

##### Punto 1

Se propone la siguiente redacción del punto 1:

1. Establecer medidas, procurando su concertación con los agentes económicos y sociales, que sigan complementando las ya diseñadas desde el Gobierno de la Nación, al objeto de hacer frente a la crisis económica que padece la economía andaluza:

1.1 En el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

– Puesta en marcha de la deducción del 6% –en función del nivel de renta– de las cantidades destinadas a la adquisición de vivienda habitual para jóvenes menores de 36 años.

– Deducción del 20% de las cantidades satisfechas por arrendamiento de vivienda habitual para jóvenes menores de 36 años, discapacitados, familias numerosas y parados de larga duración, hasta un máximo de 750 euros, con determinados límites de renta.

1.2 En el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas –IRPF– establecer una deducción de 500 euros para el fomento del autoempleo en mujeres y jóvenes, parados mayores de 45 años, personas con discapacidad y colectivos con dificultades de inserción laboral.

1.3 En el ámbito del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, practicar una rebaja del tipo de gravamen para operaciones inmobiliarias de adquisición de vivienda del actual 7% al 3,5%, siempre y cuando el valor de la transmisión no supere los 180.000 euros, para colectivos con especiales dificultades de acceso a la vivienda, tales como familias numerosas, discapacitados con grado de minusvalía igual o superior al 33%, jóvenes menores de 36 años, viudas y parados de larga duración.

1.4 En el ámbito del Impuesto de Sucesiones y Donaciones –ISD– en las adquisiciones *mortis causa* e *inter vivos* se practique una reducción en la base imponible del 99% cuando se trate de adquisición de vivienda habitual en el supuesto *mortis causa* y de transmisión de negocio o empresa familiar en *inter vivos*, aplicable a los contribuyentes comprendidos en los grupos I y II.

1.5 En el ámbito del Impuesto de Sucesiones y Donaciones –ISD–, en las donaciones y demás transmisiones lucrativas se practique una reducción del 99% cuando se trate de una donación de dinero destinado a la adquisición de vivienda habitual, cuando el importe de la misma no sea superior a los 18.000 euros. Dicha reducción se practicara a los contribuyentes comprendidos en los grupos I y II.

1.6 El Consejo de Gobierno comprometerá la construcción durante los próximos 4 años, en el período 2008–2011, de 190.000 viviendas de protección oficial de iniciativa pública y privada; 150.000 viviendas de protección oficial, de ellas, 40.000 en régimen de alquiler destinadas especialmente para jóvenes y mayores. Además, 40.000 viviendas tendrán la consideración de semiprotegidas, con un precio limitado inferior a 160.000 euros.

1.7 El Consejo de Gobierno pondrá en marcha un fondo compensatorio de hipotecas, con una aportación inicial de 100 millones de euros, para atender los desequilibrios económicos provocados por las constantes subidas de los tipos de interés, y así paliar las situaciones de riesgo patrimonial de las familias andaluzas.

1.8 El Consejo de Gobierno fijará como meta de la legislatura alcanzar el objetivo de la Unión Europea del 3% del PIB andaluz en la financiación de la investigación, el desarrollo y la innovación, promoviendo proyectos concretos para que la iniciativa privada incremente su participación en el gasto total de I+D+i hasta alcanzar el 60%.

1.9. El Consejo de Gobierno se compromete a promover un gran pacto por la investigación y el desarrollo industrial de Andalucía, consensuado entre las instituciones públicas, la comunidad científica, los empresarios y sindicatos, que identifique claramente las prioridades, defina los objetivos y el marco de actuación.

1.10 El Consejo de Gobierno pondrá en marcha y desarrollará el Plan Rector de Infraestructuras PRIA 2008-2015, con la colaboración de la Unión Europea, Estado, ayuntamientos y sector, garantizando su financiación y ejecución presupuestaria en base al cumplimiento del calendario establecido.

1.11 El Consejo de Gobierno redactará un nuevo Plan de Ordenación Territorial de Andalucía –POTA–, derogando el vigente, en el plazo de seis meses, con el consenso de los ayuntamientos andaluces y el sector.

## **Enmienda núm. 2, de modificación**

### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción del punto 2:

2. El cumplimiento estricto de la ejecución presupuestaria del gasto público consignado en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, ya que, durante la legislatura anterior, de diciembre de 2004 a diciembre de 2008, se dejaron de ejecutar en el capítulo VI —inversiones reales— un total de 1.922,08 millones de euros, y del capítulo VII —transferencias de capital— un total de 2.357,13, en suma, un global de 4.279, 21 millones de euros, según datos de la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento de Andalucía.

## **Enmienda núm. 3, de adición**

### **Punto 3**

Se propone un nuevo punto 3 con la siguiente redacción:

3. Llevar a cabo un plan de austeridad de la Administración Pública, con una triple finalidad: primera, reducción del gasto público, conteniendo el gasto corriente; segunda, conseguir un valor ejemplarizante de las instituciones administrativas, y en último lugar, fomentar el uso racional de los recursos públicos.

## **Enmienda núm. 4, de adición**

### **Punto 4**

Se propone un nuevo punto 4 con la siguiente redacción:

4. La puesta en marcha de un plan de reordenación del sector público en nuestra Comunidad Autónoma, que incida en los sectores estratégicos, la modernización de los sectores tradicionales, la repercusión sobre el empleo y los objetivos tanto económicos como sociales que deben orientar a la empresa pública en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-08/PNLP-000019, Proposición no de Ley relativa a parada del tren AVE en el valle de Los Pedroches (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008  
Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a parada del tren AVE en el valle de Los Pedroches (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de febrero, unas 12.000 personas se concentraron junto al edificio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Villanueva de Córdoba (Córdoba) para exigir la conversión de este edificio en una estación de viajeros para que pare el tren en la comarca de Los Pedroches.

La asociación "Que pare el tren en Los Pedroches" y los 17 municipios que conforman el valle de Los Pedroches vienen realizando, durante el último año, acciones reivindicativas para reclamar del Gobierno central "voluntad política" para que pare el tren AVE en la comarca, porque según la asociación "la estación ya está hecha y con una mínima inversión se daría un respiro a esta tierra olvidada, que ve que no tiene futuro porque nuestros pueblos se están despoblando". Esta inversión en la remodelación de la estación de viajeros permitiría que alguno de los trenes que discurren por las vías del AVE hiciera parada, favoreciendo el desarrollo de la comarca que está perdiendo población a pasos agigantados.

La comarca cumple con todos los requisitos necesarios para que esa parada sea una realidad (a media distancia entre Córdoba y Puertollano) y hay demanda suficiente como lo demuestran las más de 36.000 firmas recogidas. Además, el tren pasa y la estación ya está construida y bastaría con una obra de adaptación para abrirla al uso de viajeros. En Villanueva ya están hechas las vías muertas y los pasos subterráneos y sólo queda el edificio de venta de billetes y sala de espera. Muchos trenes paran a diario en ella para dejar que otros convoyes adelanten. De esos más de 100 trenes

diarios que pasan pueden y deben parar el número suficiente para que los habitantes de Los Pedroches se beneficien también de la alta velocidad.

Finalmente, resaltar que la Mancomunidad de Los Pedroches aboga porque no se alargue en exceso en el tiempo la puesta en marcha de la estación, que por otra parte el Congreso de los Diputados, en septiembre de 1995, ya aprobó su apertura.

Por todo lo anteriormente expuesto, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a realizar todas las actuaciones necesarias para que antes de 2009, y en colaboración con el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se ponga en marcha la estación de ferrocarril que posibilite la parada de trenes AVE en la comarca del valle de Los Pedroches de Córdoba.

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2008.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-08/PNLP-000020, Proposición no de Ley relativa a redes de distribución de la presa del Andévalo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008  
Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a redes de distribución de la presa del Andévalo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de julio de 1999 se iniciaban las obras de construcción de la presa del Andévalo, en la provincia de Huelva. Dichas obras finalizaron en el mes de abril de 2003, siendo inauguradas en el mes de enero de 2004, por la entonces Ministra de Medio Ambiente, doña Elvira Rodríguez.

La presa se enmarca en el sistema Chanza-Piedras, que genera 144 Hm<sup>3</sup> de agua regulada. La infraestructura hídrica tiene por objetivo aumentar la regulación en 117 hm<sup>3</sup> al año, y alcanzar de esta forma los 261. El embalse tiene una capacidad de 600 hm<sup>3</sup>, que en un futuro podrían ampliarse a los 1.000, previstos inicialmente.

La ejecución de la presa contó con un presupuesto de 92 millones de euros.

Pues bien, cinco años después de la terminación de las obras de construcción, la presa del Andévalo no ha suministrado ni un solo hectómetro cúbico de agua a los regantes, debido a la falta de balsas de regulación y redes de distribución; competencias que corresponden a la Junta de Andalucía.

Miles de hectáreas de la provincia de Huelva continúan a la espera de recibir agua de la presa del Andévalo, con lo que ello conlleva de creación de riqueza y generación de empleo.

Precisamente la medida comprometida más importante en la construcción de la presa, la de transformar económicamente la comarca, se encuentra pendiente de ejecución, siendo responsabilidad de la misma de la Administración autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar, en el próximo ejercicio presupuestario, cantidades suficientes para llevar a cabo la ejecución en su totalidad de las balsas de regulación y redes de distribución de la presa del Andévalo, para llevar el agua a los regantes que desde la terminación de la presa, hace cinco años, la vienen solicitando, y poder así contribuir de forma eficaz al desarrollo económico de una de las comarcas más deprimidas de nuestra Comunidad.

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2008.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## DEBATE GENERAL

**8-08/DG-000001, Solicitud de celebración de un Debate General sobre la política de agua**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Martín Soler Márquez, Dña. Fuensanta Coves Botella, D. Juan Antonio Segura Vizcaino, D. Manuel García Quero, D. Manuel Chaves González, D. Luis Pizarro Medina, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. José Luis Blanco Romero, Dña. María Cózar Andrades, D. Antonio Fernández García, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. José Antonio Griñán Martínez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. Francisco José Álvarez de la Chica, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Dña. María José López González, D. José García Giralte, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Isaías Pérez Saldaña, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María del Mar Moreno Ruiz, D. Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Dña. Micaela Navarro Garzón, D. Francisco Vallejo Serrano, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Rosario Torres Ruiz, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José Antonio Viera Chacón, Dña. María Jesús Montero Cuadrado, D. José Caballos Mojeda, D. Antonio Núñez Roldán, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. Fernando Martínez Vidal y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Diputados abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un Debate General en Pleno, con propuestas de resolución.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta la importancia estratégica del agua en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y dado que el Presidente de la Junta de Andalucía planteó, en su discurso de investidura, la necesidad de que los pilares básicos de la política del agua sea objeto de acuerdo entre los grupos parlamentarios de esta Cámara, y que se mantenga al margen de la confrontación política esta materia.

En consecuencia, los Diputados abajo firmantes

**SOLICITAN**

La celebración de un Debate General en Pleno con Propuestas de Resolución sobre la política de agua.

Sevilla, 23 de abril de 2008.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 Manuel Gracia Navarro,  
 Antonia Jesús Moro Cárdeno,  
 Susana Díaz Pacheco,  
 Ángel Javier Gallego Morales,  
 Juan Paniagua Díaz,  
 Verónica Pérez Fernández,  
 María del Pilar Navarro Rodríguez,  
 Martín Soler Márquez,  
 Fuensanta Coves Botella,  
 Juan Antonio Segura Vizcaíno,  
 Manuel García Quero,  
 Manuel Chaves González,  
 Luis Pizarro Medina,  
 Regina Cuenca Cabeza,  
 José Luis Blanco Romero,  
 María Cózar Andrades,  
 Antonio Fernández García,  
 Raquel Arenal Catena,  
 Samuel Jesús Rodríguez Acuña,  
 José Antonio Grifán Martínez,  
 María Isabel Ambrosio Palos,  
 Rafael Velasco Sierra,  
 María Araceli Carrillo Pérez,  
 María Teresa Jiménez Vílchez,  
 Francisco José Álvarez de la Chica,  
 Clara Eugenia Aguilera García,  
 María José López González,  
 José García Giralte,  
 María Cinta Castillo Jiménez,  
 Mario Jesús Jiménez Díaz,  
 Isaías Pérez Saldaña,  
 Susana Rivas Pineda,  
 José Juan Díaz Trillo,  
 María del Mar Moreno Ruiz,  
 Gaspar Carlos Zarrías Arévalo,  
 Micaela Navarro Garzón,  
 Francisco Vallejo Serrano,  
 Ana María Tudela Cánovas,  
 Fidel Mesa Ciriza,  
 Rosa Isabel Ríos Martínez,  
 Rosario Torres Ruiz,  
 María Luisa Bustinduy Barrero,  
 Paulino Plata Cánovas,  
 Isabel Muñoz Durán,  
 Luciano Alonso Alonso,  
 Dolores Blanca Mena,  
 José Antonio Viera Chacón,  
 María Jesús Montero Cuadrado,  
 José Caballos Mojeda,  
 Antonio Núñez Roldán,

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez,  
 Fernando Martínez Vidal y  
 José Muñoz Sánchez.

---

**8-08/DG-000004, Solicitud de celebración de un Debate General acerca de la política de aguas en Andalucía**

*Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
 Calificación favorable y admisión a trámite  
 Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008  
 Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Grupos Parlamentarios que suscriben este escrito, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, solicitan la celebración de un Debate General en el Pleno de la Cámara, con propuestas de resolución, acerca de la política de aguas en Andalucía.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El agua es un recurso limitado y su escasez o suficiencia dependerá de la gestión que se haga de la misma, siendo un factor esencial de cohesión social, clave para el desarrollo de nuestra tierra. Resulta necesario abordar la problemática del agua con el fin de adaptar la política hidráulica al momento histórico y a la realidad andaluza actual

Por todo lo anterior

**SOLICITAN**

La celebración de un Debate General en Pleno con propuestas de resolución sobre la política de aguas en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2008.  
 La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
 María Esperanza Oña Sevilla,  
 El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
 Diego Valderas Sosa.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**8-08/POP-000001 y 8-08/POP-000002, Preguntas con ruego de respuesta Oral en Pleno**

*Decaimiento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Preguntas con ruego de respuesta Oral en Pleno 8-08/POP-000001, relativa a aumento del paro en Andalucía, y 8-08/POP-000002, relativa a situación económica familias andaluzas, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 29 y 30 de abril de 2008.

### SOLICITUD DE CONVOCATORIA

**8-08/OAPP-000003, Solicitud de convocatoria de un Pleno sobre política de agua**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Javier Arenas Bocanegra, D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Luis Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María José García-Pelayo Jurado, Dña. Patricia Del Pozo Fernández, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María Dolores Calderón Pérez, D. Carlos Rojas García, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. José Antonio Nieto Ballesteros, D. Pedro Rodríguez González, D. José Loaiza García, D. Salvador Fuentes Lopera, D. José Luis Aguilar Gallart, D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. Santiago Pérez López y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

**8-08/DIP-000111, Designación como Diputado electo por la circunscripción electoral de Córdoba del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Fátima Ramírez Cerrato**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de abril de 2008*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2008*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2008, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Córdoba expresiva de que ha sido designado Diputado electo por la circunscripción electoral de dicha provincia el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio

general celebrado el día 12 de marzo de 2008, y ello en virtud a la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. Fátima Ramírez Cerrato.

**8-08/OAPP-000004, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo como Diputado Interventor**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Conocimiento por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 29 de abril de 2008*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2008*



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

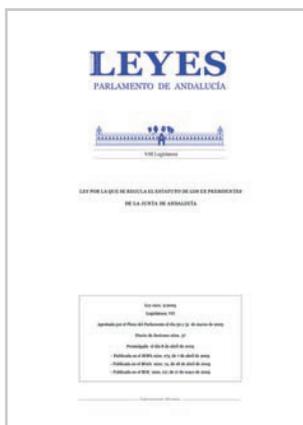
### PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

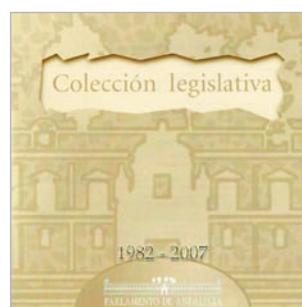
[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

## PUBLICACIONES OFICIALES:

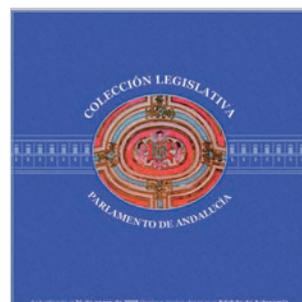
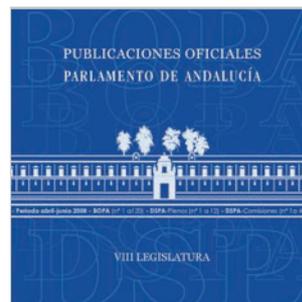
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

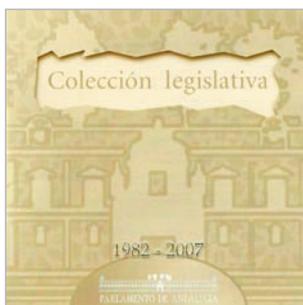


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

#### Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

#### Teléfono:

(34) 954 59 21 00

#### Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

#### Correo electrónico:

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía